

## ACTA DE LA REUNION DE MIEMBROS DE DISTRITO PERIURBANO Y RURAL 6.

Siendo las 19:00 del día 14 de Septiembre de 2009 da comienzo la reunión de miembros de Distrito Periurbano y Rural 6, teniendo lugar la misma, en una sala del edificio de la antigua pescadería municipal.

**Asisten:**

**Sr. D. Antonio Rubio Díaz Tendero** representante de la Alcaldía.

**Sr. D. Jesús Santos Elorrieta** representante de Centros Educativos.

**Sr. D. Dionisio Blanco González** representante –Sustituto de D<sup>a</sup> Natalia González Menéndez- por Federación de Asociaciones de Vecinos “Les Caserías.”

**Sras: D<sup>a</sup> Rosa María García Hevia, D<sup>a</sup> Lucila, Estévez Buznego,**

**Sres: D. Jose Luis García González, D. Jesús Suarez de Arriba, D. José Luis Pérez Pérez, D. José Ramón Pérez Cotarelo , D. Xicu Cifuentes Fernández, D. José Antonio Gutiérrez Blanco, D. Paulino Tuñón Blanco -sustituto de la representante de la providencia D<sup>a</sup> Inmaculada Diego Sánchez.-. Todos ellos en representación de las AA. VV.**

La reunión a fin de que tenga un determinado orden va a ser moderada por D. José Antonio Gutiérrez Blanco, que hará la función de secretario.

Gutiérrez, pasa a explicar brevemente el objetivo de la reunión comentando, que la misma forma parte del proceso establecido, donde una vez que han sido valoradas por los técnicos municipales, las 13 propuestas presentadas; los miembros de este Distrito Periurbano y Rural 6, deberíamos reunirnos dentro de la primera quincena de Septiembre con el objetivo de seleccionar y consensuar las propuestas que definitivamente se llevarán al Consejo de Distrito de Presupuestos para el 2010, a celebrar en la última semana de septiembre.

Se abre un turno de intervenciones.

D. José Luis García González comienza su intervención sometiendo a la consideración de los asistentes una serie de propuestas consensuadas previamente con varios representantes de las asociaciones vecinales y que pasa a exponer.

Desde la presidencia del Consejo de Distrito se recibe la recomendación de que se elijan las propuestas que se crean convenientes pero que bajo ningún concepto se sobrepase el millón de € establecido.

Debido a la valoración reflejada de las propuestas presentadas que superan con mucho el millón de €.

Se ve necesario reflejar una serie de consideraciones a fin de ajustarse al presupuesto, atendiendo al mayor numero de peticionarios posible.

-No se atenderá la Propuesta de Obras Públicas al no estar reflejada entre las 13 propuestas presentadas en registro con fecha 27 de mayo para ser valoradas, firmadas por los asistentes a la reunión de Distrito.

-No atender la propuesta 13.1 debido a que la misma ya está ejecutada en su totalidad

-No considerar la propuesta 12.-1 debido a su afectación por la ZALIA.

-No considerar la propuesta 9-1 debido a que la senda ya está dotada de alumbrado.

Recomendando sea mejorado para eliminar algunos puntos de oscuridad.

-No se estima la propuesta 11-1 al entender que la propuesta solicitada no se encuentra en los términos de este Distrito y la zona va a ser objeto de remodelación.

-Desestimar la propuesta 2-1 destinando su importe a complementar al resto de propuestas.

-Estimar parcialmente la propuesta 1-1 destinando parte de su importe a complementar al resto de propuestas.

-Aquellas entidades que presentaron mas de una propuesta o su propuesta se divida en dos valoraciones se tomará en consideración la de menor valor.

**Por tanto, se propone considerar con cargo al millón de €. las siguientes propuestas:**

- **3-1 ALUMBRADO PÚBLICO EN CAMINOS RURALES:** De aquí se excluye la partida valorada para la Parroquia de Jove al entender que no pertenece a este Distrito. IMPORTE DE ESTE APARTADO: **162.077,00€.**
- **4-2 ENSANCHE Y ASFALTADO DEL CAMINO DE VEGA EN LEORIO:** **95.550,00€.**
- **5-2 ENSANCHE Y ASFALTADO DEL CAMINO DE SALIENTES Y CALEYA DE LAS MONJAS EN VALDORNON:** **237.360,00€.**
- **6-1 CUBIERTA DEL PATIO DE LAS ESCUELAS DE PORCEYO:** **130.190,00€.**
- **7-1 CONSTRUCCION DE SUMIDEROS CAMINO DE HUERCES ENTRONQUE CAMINO DEL LAVADERU -VEGA-:** **30.500.00€.**
- **8-2 RENOVACION DEL PAVIMENTO EN EL CAMINO DEL CALEYÓN-CASTIELLO DE BERNUECES-** **51.600,00€.**
- **10-1 PAVIMENTACION DEL CAMINO DE LA BRAÑA A LA PERDIZ - ROCES-:** **154.800,00€.**
- **1-1 SEÑALIZACION VERTICAL CON EL NOMBRE DE LOS CAMINOS:** **137.922,00€.** \* -cantidad sobrante después de cuadrar el importe de las propuestas consideradas.

**Esta sería la propuesta conjunta a presentar en el próximo Consejo de Distrito si se le diera el visto bueno de los representantes aquí reunidos, que reflejada por**

**partidas quedaría de la siguiente manera:**

<b>Alumbrado:</b>	<b>162.077,00€.</b>
<b>Caminos y Arquitectura:</b>	<b>700.000,00€.</b>
<b>Señalización de caminos:</b>	<b>137.922,00€.</b> *

Finalizada esta exposición se incorpora a la reunión D. Dionisio Blanco González representante de la Federación, Les Caserías.

Gutiérrez, toma la palabra y hace un inciso para poner al corriente a Dionisio, de lo hablado hasta el momento y una vez llegado al final solicita de los asistentes se pronuncien si están de acuerdo con estas consideraciones, si hay alguna objeción a las mismas o si es necesario una votación.

Todos los asistentes están de acuerdo con lo expuesto hasta el momento, si bien el Sr. Dionisio quiere hacer dos objeciones y varias consideraciones, para lo que se le concede el uso de la palabra.

Entiende el Sr. Dionisio, quien dice transmitir esta directriz de la Dirección de la Federación, que la partida destinada a Porceyo, al tratarse de una obra de Arquitectura, debe ser eliminada debido a una errónea petición de la Asociación, al entender que dados los tiempos que corren considera que se malgasta el dinero arreglando un local social, en detrimento de un camino que sería de interés general, sugiriendo que esta obra se deje para el próximo Plan Zapatero, que según leyó hoy mismo en prensa, irá destinado a estos fines. En este mismo sentido propone que se reduzca a la mitad la propuesta 5-2 -Renovación de pavimento... Valdornón- al entender que tiene una partida de dinero muy elevada. Por ello se opone a que se consideren estas dos propuestas tal y como se presentaron a su consideración.

Considera el Sr. Dionisio, que a la hora de elegir una obra a realizar se debería seguir el criterio de dar prioridad a los caminos sin asfaltar frente a los asfaltados. Exceptuando aquellos caminos asfaltados que por su uso presenten un deterioro importante, según regla acordada en la Federación.

Gutiérrez, toma la palabra para contestarle en la alusión a su propuesta que afecta a la parroquia de Porceyo. Le comenta que la propuesta presentada por la Junta Directiva de la AVV. San Félix de Porceyo, en absoluto es errónea ya que conocen perfectamente las necesidades de su Parroquia y consideran que en estos momentos ésta es prioritaria para Porceyo y con posibilidades de realizarse. Le aclara igualmente que no vale el fundamento de petición errónea, ya que la misma fue admitida en su día -mayo de 2009- por los representantes del Distrito 6 para su valoración.

Toma la palabra José Luis García, y le replica a Dionisio que las obras deben hacerse al completo y no dejarlas a medias en alusión a la propuesta 5-2. Otra cosa es que donde haya dos valoraciones, relativas a actuaciones distintas se opte por la más baja, con el fin de

que puedan ser atendidas el mayor número de propuestas.

Recogiendo la oposición mencionada anteriormente por el Sr. Dionisio representante de La Federación, se aprueba la propuesta conjunta anteriormente sometida a consideración.

Toma la palabra el Sr. Cotarelo apuntando que como para cuadrar el reparto del millón de €. fue necesario eliminar parcialmente las partidas destinadas a los apartados 1-1 y totalmente la 2-1

Se Solicite:

1. Nueva partida de dinero para añadir al apartado 1-1 (señalización vertical con el nombre de los caminos).

2. Nueva partida de dinero para que a las Parroquias de Vega y Castiello de Bernueces, se les realice las obras propuestas en la ficha de valoración, con la opción mas cara, según preferencia de sus representantes.

Toma la palabra el Sr. José Luis Pérez y dice:

1. Que se debe de exigir al departamento contratante del Ayto. que se conozca el presupuesto real con el que se va a realizar una obra y como se emplea el *porcentaje a la baja* restante.

2. Sugiere que se exija un control de gasto y seguimiento de ejecución de la obra, es decir un control del balance final.

3. Que se aclare el asunto de las fianzas para conocer si realmente revierten en el camino afectado o en las arcas municipales.

Toma la palabra el Sr. Dionisio y dice que dado el incremento retributivo de la Zona Rural se debe de solicitar información al Concejal de Economía del Ayto. sobre, cual es el porcentaje de incremento, a fin de de justificar mayor presupuesto, para la Zona Rural, aumentando el mismo proporcionalmente.

Estas propuestas tienen la unanimidad de todos los asistentes a la reunión solicitando, **forme parte de el asunto a tratar en el día de hoy y sean añadidas como anexo a este consenso de propuestas.**

Comenta el Sr. Dionisio que en Castiello de Bernueces hay un camino donde cómo consecuencia de la construcción de 14 viviendas sufrió un deterioro considerable por lo que el Ayto. debería pedir responsabilidades a la empresa constructora de las viviendas.

José Luis Pérez dice que los vecinos de la Zona Rural deberíamos tener la misma consideración que los vecinos de la Zona Urbana ya que todos tenemos las mismas obligaciones y los mismos derechos. Y comenta también que deberíamos exigir al Ayto. que guarde el secreto del denunciante y no ser descubiertos en aquellos casos en los que se esté defendiendo asuntos de interés municipal.

Concluye la reunión siendo las 20:30h.